



MUNICIPIO DE MACEO
Municipio de Maceo - Antioquia
Nit: 890 980 958-3
Teléfono: 864 02 09 / **Fax:** 864 0506



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS					
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.					
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
FECHA CELEBRACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP		
21/07/2026	CONTRATO DE COMPRAVENTA	SASIE-SP-008-2026	0702		
PLAZO DE EJECUCIÓN		VALOR DEL CONTRATO	VALOR EN SMMLV		
QUINCE (15) DIAS CALENDARIO		\$ 59.797.500	34,15		
OBJETO					
SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y ELEMENTOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO, CONTROL OPERACIONAL Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LA SUSANA, DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA					
CONTRATISTA			NIT		
ARQUILAVP S.A.S			901 138 317 - 1		
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA			C.C.		
ALEJANDRA PATIÑO RAMÍREZ			1 044 505 645		
CONSIDERANDO					
Que entre el Municipio de Maceo y ARQUILAVP S.A.S se ha suscrito el CONTRATO DE COMPRAVENTA SASIE-SP-008-2026, el cual se encuentra debidamente perfeccionado a través de las firmas de los involucrados y requiere de la aprobación de las pólizas para su legalización.					
Que dentro del cuerpo del contrato se exigió la acreditación por parte del contratista de una póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, con los siguiente amparos:					
#	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA		
1	Cumplimiento	10%	El plazo del contrato y seis (06) meses más		
2	Calidad del bien	10%	El plazo del contrato y un (01) año más		
3	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	El plazo del contrato y tres (03) años más		
Que el contratista ARQUILAVP S.A.S acredita la constitución de las siguientes pólizas:					
NOMBRE		NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOMBRE ASEGURADORA	
Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal decreto 1082		65-46-101073621 Anexo 0	23/07/2026	Compañía Mundial de Seguros S.A.	
Que los amparos, suficiencias y vigencias contratadas por el contratista con la aseguradora son los siguientes:					
#	AMPARO	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
1	Cumplimiento	65-46-101073621 Anexo 0	23/07/2026	10/02/2027	\$ 5.979.750,00
2	Calidad del bien		23/07/2026	10/08/2027	\$ 5.979.750,00
3	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		23/07/2026	10/08/2027	\$ 5.979.750,00
De acuerdo a lo anterior, la alcaldesa municipal de Maceo - Antioquia, en uso de sus facultades legales					
RESUELVE					



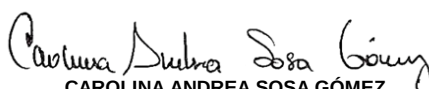
MUNICIPIO DE MACEO
Municipio de Maceo - Antioquia
Nit: 890 980 958-3
Teléfono: 864 02 09 / **Fax:** 864 0506



Aprobar la Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal decreto 1082 Nro. 65-46-101073621 Anexo 0, expedida el día 23/07/2026 por la aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A., con los valores y vigencias de amparo ya antes descritos.

Lo anterior como garantía acreditada por el contratista ARQUILAVP S.A.S para la ejecución del Contrato De Suministro SASIE-SP-008-2026.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Maceo el día 23/07/2026.


CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ
Alcaldesa Municipal
Maceo Antioquia

Proyectó: Diana Katherine Gonzalez Bustamante

Revisó: Anderson Betancur Cortés.

Aprobó: Amado de Jesús Ruiz Chavarria.

Cargo: Contratista - Aux Contratación

Cargo: Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Rural.

Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.